

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**

**CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

En Santiago de Chile, a 5 de junio de 2023, siendo las 17:00 horas, por medio de la plataforma Zoom, se celebra la Reunión Ordinaria De Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, correspondiente al presente mes de .

**ASISTENTES**

Se encuentran presentes los Directores individualizados en la lista de asistencia que se adjunta a esta acta y la Directora Ejecutiva, Sra. María Jaraquemada, quien obra como secretaria de actas además de integrantes del equipo ejecutivo, en particular, Svenja Bonnecke -coordinadora del Proyecto SANCUS-, Michel Figueora -Director de Estudios-, y, Pamela Figueroa -Coordinadora de Sector Privado-.

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

1.- La presente sesión se lleva a efecto en la modalidad, fecha y hora señalada en la convocatoria.

2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por los Directores asistentes.

**TABLA**

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, son las siguientes:

1. Acta de la sesión anterior
2. Proyecto de ley aprobado delitos económicos y ambientales
3. Continuación de proyectos y entregables 2023
4. Cuenta de la administración desde la última sesión
5. Varios

**DESARROLLO**

1. ***Aprobación acta***

Se procede a aprobar el acta de la sesión pasada, por unanimidad de los presentes y se acuerda que a partir de la próxima sesión se dé cuenta de los acuerdos y sus avances. A su vez, la Presidenta, señora Holuigue da cuenta de la reunión sostenida con la CPC junto a la señora Cuevas.

1. ***Proyecto de ley aprobado delitos económicos y ambientales***

El señor Medina expone sobre el proyecto de ley recientemente aprobado. Una vez terminada esta presentación, la señora Holuigue pregunta al Directorio por el rol que debiera cumplir Chile Transparente en esta materia. El señor Medina indica que un rol relevante puede ser la implementación respecto de partidos políticos. El señor Ferrada agrega que se debe aprovechar el conocimiento del señor Medina al respecto y difundir su contenido y promover la mejor implementación con las empresas además de realizar actividades de formación. La señora Agnic indica que el Capítulo debe alegrarse en líneas generales con los avances que implica en la prevención y sanción de la corrupción en el sector privado.

**Se acuerda realizar un seminario web con personas expertas para convocar a empresas y gremios. En relación a esto, se solicita para el próximo directorio presentar la propuesta completa del Foro de Integridad.**

1. ***Continuación de proyectos y entregables 2023***

La Directora Ejecutiva continúa la presentación, por cada una de las áreas, Ciudadanía, Sector Público y Privado, con los coordinadores de cada tema, los objetivos, estados de proyecto y entregables durante el año 2023.

* + - 1. Área Ciudadanía:

La Directora Ejecutiva en conjunto con la Coordinadora del proyecto SANCUS, presentan en más detalle, según lo acordado en la sesión anterior las cifras de casos recibidos y estadísticas desde su inicio así como el stock pendiente.

La señora Holuigue indica que hay que buscar soluciones para focalizar las denuncias, como derivar y trabajar en una campaña informativa para aquellas que no son materias propias del canal.

La señora Cuevas señala que es necesario tener las debidas evaluaciones y aprendizajes de los proyectos, asimismo, tener información de cuántos días llevan los casos y la satisfacción usuaria con el canal.

El señor Delano indica que es necesario, para lo anterior, determinar cuál es el KPI. A esto el señor Medina cree que se podría evaluar indicadores de otros canales de denuncias, como del Estado y de empresas así como experiencias de otros capítulos de Transparencia Internacional.

El Director de Estudios señala que el año 2017, cuando se lanzó el canal, se hizo con una evaluación previa de Eurosocial de los canales de la región.

El señor Ferrada indica que el rol del directorio debe estar en potenciar las capacidades del equipo e institución y contribuir a establecer indicadores para una evaluación e impacto.

La señora Agnic propone indagar sobre más convenios de colaboración, como la Univerisad Central y el señor Medina sugiere la elaboración de protocolos con las clínicas jurídicas.

**Se acuerda que se creará un Comité ALAC integrado por la señora Agnic, el señor Ferrada y el señor Medina para buscar optimizar procesos, disminuir el stock, indicadores de seguimiento y asesorar al equipo en casos complejos.**

Por haberse cumplido el horario previsto, siendo las 19:00 Hrs., se pone término a la sesión y **se acuerda** continuar con los temas pendientes en la próxima sesión ordinaria.

De acuerdo al artículo decimotercero de los Estatutos, todos los Directores presentes firman la presenta acta de acuerdos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Anita Holuigue**  Presidenta |  | **Tamara Agnic**  Vicepresidenta |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Carolina Cuevas**  Tesorera |  | **Raúl Ferrada**  Secretario |
| **Juan Carlos Délano**  Director |  | **Enrique Rajevic**  Director |

|  |  |
| --- | --- |
| **Gonzalo Medina**  Director |  |